

# FEMINISMO Y PROSTITUCIÓN:

## DEBATE SOBRE EL PODER SIMBÓLICO

Patricio Fernández Rial<sup>1</sup>

«Inevitablemente, vemos la sociedad como un lugar de conspiración que engulle al hermano que muchos de nosotros tendrían razones para respetar en la vida privada, e imponernos en su lugar un macho monstruoso, con una voz estruendosa, con mano dura, que, de una manera pueril, anota en el suelo signos con tiza, líneas de separación mágicas entre las cuales aparecen, hieráticos, rígidos, separados y artificiales, los seres humanos. Estos lugares en los que, vestido de oro y púrpura, adornado con plumas como un salvaje, ejecuta unos ritos mágicos y disfruta de los dudosos placeres del poder y del dominio, mientras que nosotras, "sus" mujeres, permanecemos encerradas en la vivienda familiar sin que se nos permita participar en ninguno de los numerosos hechos sociales que componen su sociedad.»<sup>2</sup>

### Presentación

A lo largo de la vida nos han bombardeado con discursos basados en las diferencias que existen entre mujeres y hombres bajo preceptos tan burdos como antiguos.

Desde pequeños nos enseñan a ser “hombres”, a ser machos, a trabajar y casarnos con una “buena” mujer y a “jugar” con las “malas”, a no mostrar nuestras sensibilidades, a no llorar. Y a las mujeres, todo lo contrario, les enseñan a ser una “buenas” mujeres y casarse con ese hombre trabajador.

Pero, ¿Quién define que es bueno o malo? ¿Qué pasa cuando no cumplimos con esas expectativas societarias?

En el presente artículo, me preguntaré en qué tipo de comunidad vivimos y en cuál queremos vivir, pero sobre todo, intentaré desatar los nudos de una intrincada y perversa historia de explotación y dominación que llevaría a las mujeres a no tener el control sobre lo que desean hacer con sus vidas y, sobre todo, con sus cuerpos.

---

<sup>1</sup> Abogado por la Universidad de Buenos Aires.

<sup>2</sup> WOOLF, V. Three Guineas, en A Room of One's Own and Three Guineas, Penguin Books, Londres-Nueva York, pp. 230-231

El fin será entender dónde está la trampa que ata a las mujeres, y cómo nos han hecho a todos partícipes de la misma, garantizando la reproducción constante de los discursos legitimantes del sistema patriarcal con el fin de mantener los niveles de dominación históricos.

## 1. **Introducción**

Al sentarnos y mirar hacia atrás en la historia podemos notar, sin mayores complicaciones, como el sistema en el que vivimos ha provocado, con diferentes fundamentaciones, una desigualdad real entre mujeres y hombres.

Ahora bien, si bien nuestras sociedades ya no serían patriarcados basados en la coacción, al parecer, las mujeres en la actualidad aún carecen del papel político, social y económico que detentan los hombres. Pero sobre todo, las mujeres parecen carecer del poder simbólico.

Así, en el presente artículo me plantearé la necesidad de explorar la construcción de la lógica binaria (femenino y masculino) en relación al concepto de “prostitución”, y explorar las implicancias que supone el poder de definición que determina el sistema sexo-género en el cual estamos insertos actualmente, pero cuyas raíces se remontan al Siglo XV.

En este sentido, es imprescindible recordar que, tener el poder de definir lo que es un hombre y una mujer, y como deben relacionarse, significa tener el poder de modelar lo que pensamos y sentimos, enseñándonos a aceptar unas situaciones y a condenar otras. Además, todos deberíamos recordar a menudo, que el poder simbólico o cultural es, tan o más importante como el económico y el política, en tanto y en cuanto, los legitima.

Así, en la presente investigación me sumergiré en la historia de la construcción de conceptos y prácticas, intentando comprender y demostrar que la opresión de las mujeres tiene una causa social –no biológica o natural-, exponiendo cómo se ha teorizado y legitimado el derecho de los hombres a acceder al cuerpo de las mujeres.

Y para eso, me pregunto, «¿Cómo y por qué las subjetividades femeninas han estado y pueden estar como posibilidad estructural de la cultura, al servicio del placer masculino?» (AUCIA 2008:149)

## **2. Desarrollo**

### **a) ¿Qué vamos a discutir?**

Para responder a los interrogantes planteados, he decidido estudiar lo que en palabras de Pierre Bordieu se denomina la “historia de las mujeres” consistente en la «(re)creación continuada de las estructuras objetivas y subjetivas de la dominación masculina que se está realizando permanentemente, desde que existen hombres y mujeres, y a través de la cual el orden masculino se ve reproducido de época en época.» (BORDIEU 2000: 61)

De esta forma, pretendo hilar los puntos para comprender cómo la creación de determinadas instituciones ha facilitado a lo largo del tiempo la perpetuación en la opresión padecida por las mujeres.

Tomaré para el presente artículo, el concepto de poder simbólico de Bourdieu (1987 en FERNANDEZ 2005), quien lo entiende como:

un poder legitimador que suscita el consenso tanto de los dominadores como de los dominados, un “poder que construye mundo” (worldmaking power)» en cuanto supone la capacidad de imponer la «visión legítima del mundo social y de sus divisiones» y la capacidad de imponer los medios para comprender y adaptarse al mundo social mediante un sentido común que representa de modo disfrazado el poder económico y político, contribuyendo así a la reproducción intergeneracional de acuerdos sociales desiguitarios. (FERNANDEZ 2005: 12).

Una vez explicado lo anterior, parece oportuno decir que la construcción contemporánea de la prostitución se ha fundamentado en dos sistemas: el sistema económico capitalista (entendido por las desigualdades económicas y las condiciones de pobreza extrema en que se sumía a la mayoría de las mujeres obligándolas a ganarse la vida con su cuerpo) y el sistema sexo género que oprime a las mujeres.

### **b) Un poco de historia de la construcción simbólica**

Molina (2005) explica que las feministas socialistas (corriente que han denominado “teorías del sistema dual” surgidas con la Nueva Izquierda) dieron cuenta de la necesidad de explicar la opresión estructural utilizando una categoría analítica diferente: el sistema sexo-género. Esa herramienta analítica permitirá poner de manifiesto cómo la división de la experiencia social en consonancia con el sexo género tiende a dar a los hombres y a las mujeres unas concepciones

diferentes de sí mismos, de sus actividades y creencias y del mundo que los rodea (HARDING 1996).

Ahora bien, una vez dicho todo lo anterior, puedo decir que, hasta el siglo XII no había naturaleza sexual diferenciada, sino que los hombres y las mujeres se vinculaban con los estamentos sociales.

Fue durante los siglos XVI y XVII cuando el matrimonio monogámico se convirtió en fundamento de la sociedad –y la base de la familia burguesa- imponiendo una determinada jerarquía en las relaciones entre los cónyuges (VARELA 1997).

En ese periodo se inició la política más dura de domesticación de las mujeres, naturalizando para ello los roles de madre y esposa, creando así el concepto de “mala” y de “buena” mujer.

Asimismo, es en ese tiempo cuando, la prostitución –considerada un "mal menor" pero necesario para evitar otros vicios mayores (RAMOZ VAZQUEZ 2005)- adquirió su forma contemporánea, convirtiéndose en el reverso necesario de la instauración del ideal de la feminidad.

Sin embargo, varios autores dirán que la prostitución como institución moderna posee su origen en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna.

Dos transformaciones fueron imprescindibles para ello: los cambios del modelo económico y la aparición de dos nuevas formas laborales en las ciudades; el trabajo protegido de los gremios por un lado, y el trabajo asalariado cuando no se dispone de una corporación por el otro. Fue así que se conceptualiza el intercambio asalariado de la fuerza física por dinero según el tiempo y se produjo la mercantilización de los servicios sexuales; introduciéndose la idea capitalista de la mercantilización y cosificación del cuerpo. (NICOLAS 2007: 96)

La prostitución empezará así (y continuará en la misma dirección, pero con diferentes modos, hasta la actualidad) a realizar diversas funciones de reproducción<sup>3</sup> en el modelo de sexualidad androcéntrico, lo que demostrará cómo a través de determinados engranajes del poder político los hombres dominan a las mujeres. (LAGARDE 1997).

De esta forma, podemos notar como se produjo la construcción de la “diferencia sexual”, naturalizando la opresión de las mujeres.

Como explica Thomas Laqueur (1994: 259) «los cuerpos de las mujeres (...) se convirtieron en campo de batalla para la redefinición de la antigua e íntima relación social básica:

---

<sup>3</sup> Como la poligamia masculina; la virginidad, la castidad, la fidelidad y la monogamia de las madre-esposas; la escisión de la sexualidad femenina, y la permanencia del matrimonio.

la de la mujer con el hombre», y finaliza de modo categórico al decir «En otras palabras, se inventaron los dos sexos como nuevo fundamento para el género».

Así, vemos que el género binario se define en oposición al otro, más en concreto, lo femenino se define en oposición a la "normalidad", lo masculino.

Beauvoir (2000: 50) nos explica, con razón, que “él es el Sujeto, es el Absoluto: ella es la Alteridad”. Entonces, el género femenino se ha construido como el “otro”, el segundo sexo.

En ese sentido, podemos recordar las palabras de Joan W. Scott (1996: 59) que nos explica que

El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Los cambios en la organización de las relaciones sociales corresponden siempre a cambios en las representaciones del poder, pero la dirección del cambio no es necesariamente en un solo sentido. Podría mejor decirse que el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder (...) El género facilita un modo de decodificar el significado y de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana.

Simone de Beauvoir (1981: 247), lo explica muy bien, «No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino».

Entonces, como podemos notar, el concepto de “género” nació frente al concepto de “sexo”, entendido éste como diferencia biológica natural previa al género. Pero, es preciso dejar de manifiesto que, el sexo natural es una ficción, es una construcción cultural.

Por ello, podemos decir que no existiría el cuerpo, el sexo, en sí mismo, como anterior al género.

La experiencia no es anterior a la ideología, sino que es un producto ideológico. Cuando fijamos nuestra atención en las cosas lo hacemos mediatizados por un lenguaje y significados ya existentes, material con el que construimos los significados nuevos. Por ello se hace muy difícil hablar del cuerpo como si fuera un punto de partida ajeno a las relaciones de poder, anterior a las condiciones sociales, en sí mismo. Lo que podamos decir del cuerpo, o de las diferencias corporales, no es pura descripción de cómo es o de cómo funciona o en qué se distingue de otros cuerpos. Quien habla sobre el cuerpo lo hace con un modo de ver el mundo, con unos intereses definidos, con unas capacidades cognitivas que dependen del lugar y del momento en el que ha nacido y de las vivencias por las que ha pasado (...) En el mismo momento en que el cuerpo es hablado, se convierte en un hecho psicosocial (Izquierdo, 2003: 4).

Por todo ello, como he explicado, el sexo, tomado como un rasgo perteneciente al orden natural, sólo será una construcción sofisticada (BUTLER 1990: 202), cuya formación imaginaria y casi mítica que muta a lo largo del tiempo, busca ser una herramienta al servicio del sistema androcéntrico en el que vivimos.

### **c) Quien tiene el poder de significación, tiene todo el poder**

Ahora bien, es imprescindible entender que, el concepto de prostitución afecta al imaginario de lo que es una mujer y lo que se puede esperar de ella (y por qué no también, de lo que se puede hacer con ella). Así, la prostitución entendida como «la institución social que supone el intercambio de servicios sexuales por dinero que realizan algunas mujeres, estigmatizadas y discriminadas por ello, dentro del modelo de sexualidad patriarcal moderno y del sistema capitalista» (NICOLAS LAZO 2007: 73), nos permite identificar las concepciones dominantes.

Podemos ver como:

La figura de la prostituta-mala mujer es entonces la contrapartida conceptual necesaria de la figura de la esposa-madre virtuosa. Su demonización no se relaciona con sus conductas reales, ni con su actividad en áreas marginales socialmente, sino más bien con la creación de un modelo bipolar a partir del cual se asigna desvalorización y prestigio. La prostitución se construye así como una necesidad social, más que porque satisfaga incontrolables necesidades sexuales, por motivos más bien pedagógicos. (JULIANO 2002: 52)

Esta falsa idea de que existen buenas y malas mujeres, la puta y no-puta; según la decencia o indecencia que se les atribuye, se mantiene hasta nuestros tiempos.

Pero, el concepto de prostituta no acaba sólo ahí. Sino que hay que comprender que es una actividad que otorga identidad social a las mujeres que la realizan (podría decir, que se termina ontologizando). Es decir, una mujer es prostituta, no es que trabaje como prostituta. Lo que provocaría que arrastre el estigma de por vida.

Y, claro está, la estigmatización produce efectos reales sobre las mujeres.

«Creemos, por definición, desde luego, que la persona que tiene un estigma no es totalmente humana. Valiéndose de este supuesto practicamos diversos tipos de discriminación, mediante la cual reducimos en la práctica, aunque a menudo sin pensarlo, sus posibilidades de vida.» (GOFFMAN 1998: 15).

De hecho, el estigma necesita la construcción de una teoría, de una ideología, que justifique el ostracismo y la opresión del grupo estigmatizado, que explique su inferioridad (GOFFMAN 1998).

Y para mejor comprender el alcance del imaginario social construido, debemos decir que la estigmatización opera sobre todas las mujeres, ya que a unas –las prostitutas/malas mujeres- las excluye directamente y, a las otras –madresposa/buenas mujeres-, las amenaza con el estigma.

Ésa dicotomía se convierte en una especie de omisión de una mujer a la otra, omisión que no se hace desde una posición de superioridad, «sino desde una posición de esclava obediente que acata el mandato de no juntarse con la otra » porque esa “otra” « es la portadora de toda la carga posible de condena social, humillación y desprecio ». Sería « una especie de obediencia a un chantaje por parte del sistema patriarcal. Un chantaje que coloca en principio como opuesta a la mujer puta de la mujer no puta; pero al mismo tiempo coloca a la puta como una amenaza », ya que, cualquier mujer, «siempre puedes ser, al fin y al cabo, considerada una puta» (SANCHEZ 2007:30)

De hecho, sin ir más lejos, es desde la infancia que las mujeres son socializadas en mayor o menor medida bajo el estigma de “puta”, enseñándoles a tener modales, y otros comportamientos relacionados con las acciones de “buena mujer”, acordes con los cánones de sexo género del momento, diferenciándolas así de las “malas mujeres”. (LEES 1994).

Por lo que, puedo notar como la dimensión simbólica del poder actúa en los procesos de dominación a través de la naturalización de ciertas conductas, que sólo significaría una real imposición del mundo social.

#### **d) ¿Develado el truco, se acaba la magia?**

Ahora bien, una vez develado todo lo anterior, me pregunto, cómo debemos continuar para cambiar la realidad social en las que estamos insertos todos, pero que al parecer sólo afecta a las mujeres de manera tan clara y, a mi parecer, violenta.

Lo primero parece que debe ser “levantar el velo” de la opresión existente. En este sentido, es interesante recordar que « lo característico de una relación de fuerza, es el hecho de que sólo posee toda su fuerza en la medida en que se disimula como tal » (Bourdieu, 1990: 172).

Eso, parece que está hecho.

Lo segundo, luego de apropiarse de la propia historia, es combatir la dominación enfrentando las inconsistencias discursivas y arrebatando el poder simbólico de las manos del sistema patriarcal, realizando una re-significación del mundo, rompiendo con el sistema sexo-género.

Pero bien, para responder a la pregunta del cómo lograr tales fines, deberé hacer algunas apreciaciones pero, fundamentalmente, entiendo que los movimientos sociales<sup>4</sup> feministas fueron y son el camino para alcanzar estas metas.

Justamente, al descubrir la existencia de una experiencia compartida entre las mujeres respecto a las contradicciones entre la experiencia como mujer y la “feminidad” normativa fue posible una toma de conciencia del feminismo en los encuentros de concientización (consciousness-raising), que se realizaron por primera vez en 1967 -en el New York Radical Women-.

A través de esa toma de conciencia fue que se pusieron las bases para lucha colectiva y política y la solidaridad entre las mujeres a lo largo del siglo.

Por ello, el papel de las redes feminista y de las organizaciones de grupos de mujeres en la redefinición de la realidad para posibilitar realmente la liberación cognitiva de las mujeres ha sido y sigue siendo imprescindible.

El feminismo, buscaría así:

Mediante la reflexión teórica nuevas representaciones del mundo social según los intereses del grupo mujeres para posibilitar una nueva visión, una nueva interpretación de la realidad. Y es que el proyecto político feminista implica necesariamente una labor filosófica, porque conocer y ser no pueden separarse. Debemos saber cómo ser (FLAX 1983: 271 en NICOLAS LAZO 2007: 9)

El objetivo sería construir, tanto en instituciones civiles como políticas, una sociedad con formas de organización genérica no opresivas y en movimiento (LAGARDE 1996).

Por último, y antes de seguir, parece oportuno remarcar fuertemente que, todo lo dicho no significa dejar afuera de la lucha política a las trabajadoras sexuales. Sino, todo lo contrario.

De hecho, el término “trabajadoras sexuales” (en referencia, claro está, a las mujeres prostitutas) tiene importantes consecuencias conceptuales e ideológicas.

---

<sup>4</sup> Entendido como aquel « agente colectivo movilizador que persigue el objetivo de provocar, impedir o anular un cambio social fundamental, obrando para ello con cierta continuidad, un alto nivel de integración simbólica y un nivel bajo de especificación de roles, y valiéndose de formas de acción y organización variables » (RIERCHMANN 1994: 13).



En primer lugar, nos ubica en el ámbito laboral hecho que permite la inserción de las mujeres trabajadoras sexuales en la sociedad, ya que el trabajo suele ser la principal manera de inclusión social. En segundo lugar, permite alejarse de los modelos de vicisiosa-víctima que ideológicamente definen a las mujeres que intercambian servicios sexuales por dinero. En tercer lugar, permite la reivindicación de derechos para las trabajadoras sexuales en tanto ciudadanas y trabajadoras. (LOPEZ MESTER 2006 En NICOLAS LAZO 2007: 75)

Una posición clara en la actualidad dice que:

Las trabajadoras del sexo son mujeres que han elegido esta actividad entre las opciones posibles que su situación de vida les ofrece. Aún siendo una decisión individual, es una decisión condicionada: nadie se sustrae, en las sociedades en las que vivimos, de tomar opciones condicionadas por el nivel cultural, la situación económica, la edad, etc. (LOPEZ 2006 en SURT 2007).

Y, si bien no comparto en absoluto la primera parte de la afirmación<sup>5</sup>, si lo hago con la segunda.

Todas las decisiones que se toman (sobre todo las que rondan a los modos de producción capital y trabajo) son condicionadas, y ahí es, justamente, en donde deseo poner el enfoque de esta investigación. Pero para eso hay antes debemos aceptar que, nos hemos ido callando y nos hemos perdido dentro de una forma del lenguaje, que además de ser masculino, les ha negado la interlocución a las mujeres (SANCHEZ 2007), y sobre todo a las trabajadoras sexuales.

Hecha esa aclaración, debo decir que la importancia de la conciencia colectiva radica en la oportunidad de lograr verdaderos cambios sociales. Y para ello hay que identificar algunas cuestiones, ya que como se ha expresado el problema es:

Cómo lograr simultáneamente una versión de la contingencia histórica radical para todas las afirmaciones del conocimiento y los sujetos conocedores, una práctica crítica capaz de reconocer nuestras propias “tecnologías semióticas” para lograr significados y un compromiso con sentido que consiga versiones fidedignas de un mundo “real”, que pueda ser parcialmente compartido y que sea favorable a los proyectos globales de libertad finita, de abundancia material adecuada, de modesto significado en el sufrimiento y de felicidad limitada. (HARAWAY 1995: 321).

---

<sup>5</sup> Sostengo firmemente la necesidad de apoyar la libre determinación de las mujeres que se autodenominan trabajadoras sexuales, apoyando en la lucha de reivindicación de derechos.

### **3. Conclusiones: se ha llegado hasta aquí, y se puede ir mucho más lejos.**

Analizado todo ello, pasaré a realizar las conclusiones que entiendo pertinentes, aclarando a todxs lo que lean mis palabras que escribo desde una posición “comfortable” –como un hombre blanco occidental-. Asimismo, que identifico, junto al movimiento feminista, a “el otro”, como la sociedad sexista, androcéntrica o patriarcal (no los hombres) que se construye sobre la opresión de las mujeres.

En este sentido, comparto la opinión de los autores Amorós y Miguel (2005), en cuanto a que el feminismo ha sido la única revolución que triunfó en el Siglo XX, a la luz de los profundos cambios que han producido en occidente en la situación de las mujeres.

Así, hemos visto que hablar de prostitución implicó poner en cuestionamiento todas las relaciones sociales (también las relaciones entre las propias mujeres).

De esa manera, polemizar sobre la prostitución llevó a los movimientos feministas a cuestionar el modelo hegemónico de masculinidad y la naturalización de sus privilegios, y el lugar que han tenido los hombres en la sociedad históricamente. Por otro lado, hablar de prostitución permitió cuestionar el carácter masculino de las sociedades contemporáneas que eligen cómo y qué problemáticas sociales atender o desatender.

Y por eso, como he adelantado antes, entiendo que los movimientos feministas tienen el objetivo de descubrir las causas de la opresión de las mujeres, revelando las implicancias del sistema sexo-género, con el propósito de producir un conocimiento que las mujeres puedan utilizar para superar los perjuicios a los que están sometidas.

Para ello, debemos –y digo así entendiéndome como parte de la “solución”- trabajar mancomunadamente, con el faro puesto en los movimientos feministas, impulsando prácticas fundamentales de redefinición y re significación de la realidad, es decir, abogar por lograr la subversión de los códigos culturales dominantes, a través de la formulación de toda una nueva red conceptual, que tenga como objetivo firme poner fin a la opresión. En ese camino, se necesita construir un saber que dé cuenta de ella y permita erradicarla.

Para lograr la modificación de las estructuras patriarcales y de la discriminación de género es preciso realizar una alianza entre aquellos actores que históricamente han sido discriminados. A lo largo de la historia hemos podido ver que la lucha individual no cosecha frutos. Es imprescindible la lucha colectiva, organizada y solidaria.

En ese sentido, el poder simbólico es el mayor enemigo en la lucha contra el sistema androcéntrico. Por lo que, para ganar la lucha contra la dominación patriarcal, entiendo necesario eliminar las estructuras que la legitiman y la construyen. Son los roles de género los que de forma transversal nos someten y nos oprimen a todos, pero es directamente a las mujeres a quienes subyuga de forma inimaginables para la mayoría de los hombres. Y para romper con esa realidad, hay que ponerse las gafas de género, comprometiéndose de manera activa, rompiendo con el modelo tradicional masculino.

La cuestión planteada no es simplemente una cuestión semántica. Es a partir del poder simbólico -de quien enuncia el discurso-, como se construyen a los sujetos mismos que nombra y le otorga un determinado sentido a sus prácticas y relaciones.

El lenguaje no solamente dice, sino que construye cosas. El decir es un hacer. Hay maneras de decir que construyen aquello que digo (...) Cuanto mayor es mi poder, más se impone el sentido con el que construyo al otro. Si yo a una persona permanentemente la degrado verbalmente, la construyo como un sujeto degradado. (KOROL 2007:63).

Los discursos hegemónicos, nos dicen quiénes somos y lo que seremos, otorgando roles específicos que debemos ocupar. Garantizando, a través de los contenidos simbólicos, el orden de las cosas, de la civilización.

En este sentido como dice Bourdieu (1998) « el dominio masculino está suficientemente bien asegurado como para no requerir justificación: puede limitarse a ser y a manifestarse en costumbres y discursos que enuncian el ser conforme a la evidencia, contribuyendo así a ajustar los dichos con los hechos ».

Por todo ello, es posible pensar que el lenguaje y las palabras con las cuales se nombra el mundo que nos rodea no son inocentes. El lenguaje es formador de conciencia y de pensamiento y, por lo tanto, es un mecanismo de producción y reproducción simbólica e ideológica de altísima relevancia.

La lucha arranca desde la cotidianeidad. Afirmar que “lo personal es político” es justamente eso. Así, para subvertir las valoraciones en torno a lo femenino es necesario encarar una lucha política por las reivindicaciones de las mujeres en todas las actividades y espacios, sean públicos o privados.

Sin apoyo no hay lucha, y sin lucha no hay cambios.

Y, a modo de conclusión personal, hago mías las palabras de Scalabrini Ortiz:

Desalojemos de nuestra inteligencia la idea de la facilidad. No es tarea fácil la que hemos acometido, pero no es tarea ingrata. Luchar por un alto fin es el goce mayor que se ofrece a la perspectiva del Hombre. Luchar es, en cierta manera, sinónimo de vivir: Se lucha con la gleba para extraer un puñado de trigo. Se lucha con el mar para transportar de un extremo a otro del planeta mercaderías y ansiedades. Se lucha con la pluma. Se lucha con la espada. El que no lucha, se estanca, como el agua. El que se estanca se pudre.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> SCALABRINI ORTIZ, Raúl (1957) en *Revista "Qué"*.

## **Bibliografía:**

AUCÍA, A. (2008). Trabajo sexual: dificultades en concebir como trabajo aquello que la cultura degrada. *Revista Mora*, N° 14, pp. 147-151. Disponible en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1853-001X2008000200008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2008000200008&lng=es&tlng=es). (Consultado: 2 de diciembre de 2017).

BOURDIEU, P. (2000). *La dominación masculina*. Traducción de Jordá J. Barcelona: Ed. Anagrama.

BOURDIEU, P. (1990). *Sociología y cultura*. México D.F.: Grijalbo-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Traducción Martha Pou.

BOURDIEU, P. (1998). *La dominación masculina*. Texto en línea. Recuperado en: [http://www.mercaba.org/FICHAS/Identidades.org/la\\_dominacion\\_masculina1.htm](http://www.mercaba.org/FICHAS/Identidades.org/la_dominacion_masculina1.htm). Consulta: 3 de diciembre de 2017.

BUTLER, J. (1990). Variaciones sobre sexo y género. Beauvoir, Wittig y Foucault. En Seyla Benhabib y Drucilla Cornell (eds.), *Teoría feminista y teoría crítica*, pp. 193-211. Valencia: Ed. Alfons.

DE BEAUVOIR, S. (2000). *El segundo sexo. Vol. I. Los hechos y los mitos*. Madrid: Ed. Cátedra.

DE BEAUVOIR, S. (1981). *El segundo sexo*. Madrid. Aguilar.

FERNANDEZ, J.M. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. *Cuaderno de Trabajo Social, Vol. 18, 7-31*.

GOFFMAN, I. (1998). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.

HARAWAY, D. J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

HARDING, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Ediciones Morata.

IZQUIERDO, M. J. (2003). Sistema sexo-género, Bloque temático 2: Marco teórico para la igualdad. *Primer seminario presencial de formación y acreditación en consultoría para la igualdad de mujeres y hombres*. Instituto Vasco de la Mujer. Recuperado en: <https://www.bertsozale.eus/eu/generoa/dokumentazioa/artikuluak/2004%20Maria%20Jesus%20Izquierdo-Marco%20teorico%20de%20la%20igualdak%20sistema%20sexo-genero.pdf> (Consulta: 25 de noviembre de 2017)

- JULIANO, D. (2002). *La prostitución: el espejo oscuro*. Barcelona: Icaria.
- KOROL, C. (2007). *Hacia una pedagogía feminista: género y educación popular*. Buenos Aires: Ed. El Colectivo.
- LAGARDE, M. (1996). El género: La perspectiva de género. En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Lectura 3, pp. 13-38. España: Ed. horas y HORAS.
- LAGARDE, M. (1997). *Los cautiverios de las mujeres: madresposa, monjas, putas, presas y locas*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México
- LAQUEUR, T. (1994). *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Madrid: Ed. Cátedra.
- LEES, S. (1994). Aprender a amar. Reputación sexual, moral y control social de las jóvenes. En Elena Larrauri (Comp.), *Mujeres, Derecho penal y Criminología*, pp. 17-42. Madrid: S. XXI.
- LOPEZ P.; MESTRE M. y MESTER R. (2006). *Trabajo sexual. Reconocer derechos*, Valencia: Ediciones la Burbuja. En SURT (2007). *Obstáculos y dificultades de la reubicación de trabajadores sexuales en el mercado laboral. Informe de investigación. Primera parte: prostitución y exclusión*. Recuperado en: [http://www.surt.org/docs/informe\\_recerca\\_treballadores\\_sexuals\\_surt2007.pdf](http://www.surt.org/docs/informe_recerca_treballadores_sexuals_surt2007.pdf) (Consulta: 3 de diciembre de 2017)
- MOLINA PETIT, C. (2005). El feminismo socialista estadounidense desde la “nueva izquierda”. Las teorías del sistema dual (capitalismo patriarcado). En C. AMOROS y A. DE MIGUEL (eds.). *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización. Del feminismo liberal a la posmodernidad* (2), 147-88. Madrid: Minerva.
- NICOLAS LAZO, G. (2007). *El dispositivo de feminización. La reglamentación de la prostitución en el Estado español: genealogía jurídica-feminista de los discursos sobre prostitución y sexualidad*. (Tesis Doctoral). Universidad de Barcelona. Recuperado en: [http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/41558/1/GNL\\_TESIS.pdf](http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/41558/1/GNL_TESIS.pdf) (Consulta: 2 de diciembre de 2017).
- RIECHMAN, J. y FERNANDEZ BUEY, F. (1995). *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*. Barcelona: Ed. Paidós.

RAMOZ VAZQUEZ, I. (2005). La represión de la prostitución en la Castilla del siglo XVII. *Historia. Instituciones. Documentos*, Nro. 32, pp. 63-286.

SANCHEZ, S. y GALINDO, M. (2007). *Ninguna Mujer nace para puta*. Buenos Aires: Ed. La Vaca. Recuperado en: <http://mercosursocialsolidario.org/valijapedagogica/archivos/hc/1- aportes-teoricos/2.marcos-teoricos/3.libros/MariaGalindoSoniaSanchez.NingunaMujerNaceParaPut.pdf> (Consulta: 26 de noviembre de 2017)

SCOTT, J.W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *En Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Traducción: James Amelang y Mary Nash (eds.). (1990) Valencia: Ed. Alfons el Magnanim, Institució Valencina d'Estudis i Investigació.

VARELA, J. (1997). *Nacimiento de la mujer burguesa*. Madrid: La Piqueta.